



MUNICIPALIDAD DE CABRICÁN
QUETZALTENANGO, GUATEMALA.
- CONSTRUYENDO JUNTOS EL DESARROLLO -

CONVOCATORIA A PARTICIPAR EN CONCURSO DE LICITACION

PROYECTO: "MEJORAMIENTO CAMINO RURAL, SECTOR 5, ALDEA BUENA VISTA EL CERRO, CABRICAN, QUETZALTENANGO"

www.guatecompras.gt, consultando el Número de Operación de Guatecompras (NOG 29325226). La presentación y recepción de ofertas se realizará el **30 de marzo del 2026 a las 09:00 horas** en la oficina específica para recepción de ofertas, ubicada en el segundo nivel del Edificio Municipal, Cabricán, Quetzaltenango.

Cabricán, Quetzaltenango, febrero del 2026.



(335638)-17-febrero



LA MUNICIPALIDAD DE NENTÓN, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.

De conformidad con lo establecido en el decreto 57-92 del congreso de la república, Ley de Contrataciones del Estado, invita a participar a la Licitación Pública para la ejecución del Proyecto denominado: ADQUISICION DE CAMION DE VOLTEO DE DOBLE EJE DE 12 METROS CUBICOS, MUNICIPALIDAD DE NENTON, HUEHUETENANGO. NOG. 28961617.

La entrega de plicas será el día 24 de Marzo de 2,026 a las 10:00 horas, en la oficina de secretaría de esta Municipalidad. Pasando treinta minutos de la hora señalada para la presentación de ofertas, serán rechazadas sin responsabilidad alguna de la Municipalidad. Las bases de licitación podrán leerse a través de la página de internet de Guatecompras <http://www.guatecompras.gt>, consultando en el número de operaciones de Guatecompras NOG. 28961617.

(VSN-24711)-17-febrero



FFG FEDERACIÓN DE FÚTBOL DE GUATEMALA

En observancia a lo establecido en el Artículo 10 numeral 26 del Decreto No. 57-2008 del Congreso de la República, Ley de Acceso a la Información Pública, la Federación Nacional de Fútbol de Guatemala -FEDEFUT-, respecto a su archivo informa lo siguiente:

FUNCIONES Y FINALIDAD DEL ARCHIVO

El archivo de la Federación Nacional de Fútbol de Guatemala tiene como objetivo principal, reunir, clasificar y ordenar la documentación de la institución con la finalidad de preservar y custodiar la misma, garantizando su disponibilidad y fácil acceso.

CATEGORÍAS DE INFORMACIÓN:

Comprende los documentos emanados por los distintos departamentos, direcciones y unidades de la institución, así como, los documentos que ingresan a las mismas.

Toda información es pública, sin embargo, la misma será limitada de acuerdo a lo establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala, la que por disposición expresa de una ley sea considerada confidencial, la información clasificada como reservada de conformidad con la ley de Acceso a la Información Pública y las que de acuerdo a tratados o convenios internacionales ratificados por el Estado de Guatemala tengan cláusula de reserva, de conformidad con el Artículo 21 de la ley de Acceso a la Información Pública.

SISTEMAS DE REGISTRO:

Los sistemas de registro de Federación Nacional de Fútbol de Guatemala - FEDEFUT- son de forma física y digital, ordenadas, prácticas y accesibles.

PROCEDIMIENTO Y FACILIDADES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN:

Las personas individuales o jurídicas pueden acceder a la información resguardada en la Federación Nacional de Fútbol de Guatemala mediante solicitud verbal o escrita ante la Unidad de Libre Acceso a la Información Pública ubicada en la 2da. calle 15-57 zona 15, Boulevard Vista Hermosa, Ciudad de Guatemala o mediante formulario de solicitud de Información Pública ingresando a <https://fedefutguate.gt/informacionpublica/informacion-publica-form/>

Así mismo se cuenta con la información pública de oficio actualizada y a disposición de cualquier interesado en la página www.fedefutguate.gt

Guatemala, febrero de 2026

2ª Calle 15-57. Zona 15, Boulevard Vista Hermosa, Guatemala, C.A. 01015
PBX: (502) 2315-7777 | www.fedefutguate.gt

(336428)-17-febrero



**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE
ASEGURADORA RURAL, S.A.
- ASRURAL -**

CONVOCA A:

Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el **11 de marzo de 2026** a partir de las 10:00 horas en **Salón de la terraza del Edificio Centro Corporativo Heidelberg**, situado en **11 calle 7-66 de la zona 9, nivel 12º, Ciudad de Guatemala**.

Si no hubiere quórum a la hora señalada, la Asamblea se celebrará una hora más tarde, en el mismo lugar y fecha indicados, llenando los requisitos que indican la escritura constitutiva y la ley.

Podrán participar los accionistas que aparezcan inscritos en el registro de accionistas de la sociedad cinco días antes de la fecha en que esta se desarrolle.

Durante los 15 días anteriores a la Asamblea, estarán a disposición de los accionistas la información y la documentación indicada en el artículo 145 del Código de Comercio de Guatemala, en la sede de ASRURAL situada en 11 calle 7-66 de la zona 9, de esta ciudad, 11º nivel edificio Heidelberg, Guatemala.

Guatemala, febrero de 2026.

(336392)-16-17-feb



**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE
FINANCIERA RURAL, S.A.
- FINRURAL -**

CONVOCA A:

Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el **11 de marzo de 2026** a partir de las 11:00 horas en **Salón de la terraza del Edificio Centro Corporativo Heidelberg**, situado en **11 calle 7-66 de la zona 9, 12º. Nivel, Ciudad de Guatemala**.

Si no hubiere quórum a la hora señalada, la Asamblea se celebrará el día siguiente en el mismo lugar y hora indicados, llenando los requisitos que indican la escritura constitutiva y la ley.

Podrán participar los accionistas que aparezcan inscritos en el registro de accionistas de la sociedad cinco días antes de la fecha en que esta se desarrolle.

Durante los 15 días anteriores a la Asamblea, estarán a disposición de los accionistas la información y la documentación indicada en el artículo 145 del Código de Comercio de Guatemala, en la sede de FINRURAL situada en 3ª. calle 7-49 zona 9, Edificio Torre de Desarrollo, Primer Nivel Guatemala.

Guatemala, febrero de 2026.

(336393)-16-17-feb